



NÚMERO 2024046213

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS GENIL

Administración

Página 59 de un total de 69

Página 1 de 1

CVE: BOP-GRA-2024-195029

Nº 195 - martes 08 de octubre de 2024

Boletín Oficial de la Provincia Granada

BOP

APROBACION INICIAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APROBACIÓN INICIAL SUPLEMENTO DE CREDITO

Aprobado inicialmente el expediente 1/2024 de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://pinosgenil.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Pinos Genil, a 30 de Septiembre de 2024

Firmado por: D. Gabriel Gómez Mesa. ALCALDE